

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADOR-STIN S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en las calles Los Ríos 105 y Manuel Galecio (esquina), se reúnen los accionistas de la Compañía: **UNO)** La compañía **DEACADATIS ELEMENTS, S.L.**, de nacionalidad española, debidamente representada por la Ing. Gabriela Guerrero Ortiz, conforme consta de la Carta-Poder, debidamente legalizada y apostillada, que se agrega al Expediente de Actas, representando **MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (1999)** acciones; y, **DOS)** El señor **DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **UNA (1)** acción. Todas las acciones de la compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparecen además a la Junta, los señores Dario Ruben Belmonte y el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, por los derechos que representan en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Recibir informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019;
- 3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa; y,
- 4.- Decidir sobre las retribuciones de los Administradores de la Compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el periodo comprendido 2020-2021.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Dario Ruben Belmonte, en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el señor Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 239 de la Ley de Compañías y 11 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas fundadores que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, quien manifiesta a la sala que como Gerente General de la Empresa, va a proceder a leer su informe correspondiente al

Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que se transcribe a continuación: **"INFORME DEL GERENTE GENERAL** Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR-STIN S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y de conformidad con lo dispuesto en el Art.305 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. La Compañía durante este ejercicio ha generado movimientos operacionales que han incidido en el resultado de la misma, conforme se puede apreciar de los registros contables, los mismos que han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y conforme se puede apreciar de los Estados Financieros la compañía presenta una pérdida por valor de \$76,925.12 que será contabilizada en el **ACTIVO NO CORRIENTE** como pérdida tributaria sujeta a amortización de ejercicios anteriores. Sin otro particular me suscribo a ustedes. Atentamente, f) Dr. Jimmy Pazmiño Pareja-Gerente General."- En este estado de la Sesión, los socios presentes manifiestan su aprobación al Informe presentado por el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Así mismo toma la palabra la señora Paulina Baidal Carvajal, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a leer su Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que es del tenor siguiente: **"INFORME DE COMISARIO** Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR-STIN S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **COMISARIO** de esta compañía **ECUADOR-STIN S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la Resolución #90.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas sociales por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, con el siguiente contenido: Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros; Estado de Pérdidas y Ganancias, balance General y Anexos. – Se ha cumplido con las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas. – Se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta y se han cumplido con los otros impuestos y disposiciones de Ley. – La empresa ha dado cumplimiento con la Seguridad Social, manteniéndose al día en sus obligaciones con el IESS. – La compañía en referencia no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada. - La Compañía se encuentra en ESTADO ACTIVA. – Según consta de los Estados Financieros se puede apreciar que la compañía presenta una pérdida por valor de \$76,925.12 que será contabilizada en el **ACTIVO NO CORRIENTE** como pérdida tributaria sujeta a amortización de ejercicios anteriores. Sin otro particular me suscribo a ustedes. Atentamente, f) Paulina Baidal Carvajal -Comisario.- En este estado de la Sesión, los socios presentes manifiestan su aprobación al Informe presentado por la Comisaria de la compañía.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, como Gerente General de la compañía, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado

de Pérdidas y Ganancias de la compañía y las Notas de Estados Financieros, han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía, hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta que la Compañía no ha tenido ni utilidad ni pérdidas en el presente ejercicio económico; y, en relación al cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para el Gerente General cuanto para el Comisario de la Empresa.

En relación al quinto punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Gabriela Guerrero Ortiz, quien manifiesta que resulta necesario designar al Comisario de la compañía, para el periodo comprendido 2020-2021, por lo que mociona a la señorita Paulina Baidal Carvajal para que ocupe dicho cargo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias y las Notas de Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

TERCERO: Por no existir utilidades en el presente ejercicio no hay nada que repartir.

CUARTO: Que se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores de la compañía y Comisario de la Empresa.

QUINTO.- Nombrar a la señorita Paulina Baidal Carvajal **COMISARIO** de la compañía, para el periodo 2020-2021.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, a las 10h00.- f) Dario Ruben Belmonte-Presidente de la Junta; f) Dr. Jimmy Pazmiño Pareja-Gerente General-Secretario de la Junta-Accionista; y, f) p. DEACADATIS ELEMENTS, S.L. (Accionista)- Ing. Gabriela Guerrero Ortiz-Carta-Poder.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-



DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA
SECRETARIO DE LA JUNTA